

oficial. Instituto de Investigaciones Agronómicas, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, Junta de Energía Nuclear o cualquier otro Centro oficial de investigación, o ser Catedrático de Centro oficial de Enseñanza Media. El citado periodo de prácticas se contará desde que se adquiriera el derecho al título de Ingeniero o Licenciado de tal forma que éste se pueda obtener sin más trámite que el pago de los derechos correspondientes. A tal efecto, se hará constar en la instancia esta fecha.

Estas prácticas se acreditarán sólo por cursos completos, mediante certificación de los Rectores a Directores de los Centros. En el caso de que radiquen en el extranjero, la certificación deberá estar debidamente legalizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, haciendo constar el carácter oficial del Centro.

6.ª Expirado el plazo de presentación de instancias, por esa Dirección General se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de aspirantes admitidos y excluidos. En la relación se hará constar el grupo en que hayan sido incluidos aquellos que soliciten acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947.

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna (artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo) en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista a que se hace relación anteriormente.

Una vez resueltas las reclamaciones que se presentaren, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» las modificaciones o rectificaciones que se hubieren producido en la lista de admitidos y excluidos.

Contra la anterior resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante este Ministerio en el plazo de quince días hábiles.

IV. Tribunal

7.ª El Ministerio designará el Tribunal que ha de juzgar la oposición y que estará compuesto por un Presidente y cuatro Vocales nombrados de acuerdo con las normas establecidas en el artículo cuarto del Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas. Actuará de Secretario el Catedrático más moderno.

V. Comienzo de los exámenes

8.ª Una vez constituido el Tribunal, éste determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días hábiles de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y la celebración del sorteo, si a ello hubiere lugar, para fijar el orden en que habrán de actuar en los ejercicios.

VI. Programas y ejercicios

9.ª En el momento de la presentación al Tribunal, los opositores entregarán los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y una Memoria por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprenden la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. A continuación el Tribunal les notificará el cuestionario del tercer ejercicio y la forma de realización del cuarto. Dicho cuestionario tendrá un elevado nivel y procurará recoger los últimos adelantos de la ciencia y de la técnica en las materias propias de la cátedra. El número de temas no será inferior a diez ni superior a veinticinco.

10. En ningún caso podrá exceder de un año el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria al comienzo de los ejercicios. Si durante la práctica de las pruebas se observara la vulneración de lo dispuesto en esta convocatoria, los opositores podrán reclamar ante el Tribunal el mismo día de la infracción o dentro del siguiente hábil.

11. Los ejercicios serán los siguientes:

El primer ejercicio consistirá en la exposición oral por el opositor, en el plazo máximo de una hora, de sus méritos profesionales y de investigación, cumpliéndose las normas contenidas en el artículo 13 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas.

Dará comienzo el primer día hábil a la terminación del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, a la presentación de los opositores.

El segundo ejercicio consistirá en la exposición durante una hora como máximo de una lección elegida por el Tribunal entre tres sacadas a la suerte del programa contenido en la Memoria del opositor. Esta lección podrá prepararla, una vez comunicado, utilizando los medios de que disponga durante el plazo máximo de tres horas.

El tercer ejercicio consistirá en la exposición por escrito, en el plazo máximo de tres horas, de un tema que elegirá el opositor de entre los tres que se sacarán a la suerte para todos los opositores, del cuestionario entregado por el Tribunal. Este ejercicio se realizará sin previa preparación.

El cuarto ejercicio será de carácter práctico y el Tribunal regulará su desarrollo según la naturaleza de la disciplina, pudiendo incluso fraccionarlo si lo estima conveniente.

Los escritos correspondientes a los ejercicios tercero y cuarto se leerán públicamente al terminar cada uno de ellos.

VII. Calificación de los ejercicios, propuesta y aprobación

12. Al terminar cada ejercicio el Tribunal calificará y publicará la lista de los opositores aprobados. Finalizada la oposición el Tribunal formulará propuesta y hará pública y elevará al Ministerio para su aprobación.

13. La elección de cátedras la realizarán los opositores aprobados ante el Tribunal por el orden que ocupen en la lista, pudiendo ser representados por persona debidamente autorizada para ello.

Si algún opositor no concurre al acto de elección ni designase las cátedras en su instancia o por persona autorizada, el Tribunal acordará para cuál ha de ser propuesto, apelando si fuera necesario a la votación.

VIII. Presentación de documentos

14. El opositor que sea propuesto por el Tribunal presentará ante este Departamento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia a que se refiere la norma cuarta de esta convocatoria. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes habiendo aprobado los ejercicios de la oposición tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Además de la documentación que acredite los requisitos exigidos en esta oposición, y a los efectos señalados en el Decreto de 9 de febrero de 1961, acompañarán declaración jurada de los cargos o empleos que ostenten y la certificación que determina la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio).

Los aspirantes aprobados que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación complementaria de admitidos al concurso-oposición a las cátedras de «Composición y formas musicales» de los Conservatorios de Música de Sevilla y Madrid.

Terminado el nuevo plazo concedido por Orden ministerial de 14 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la admisión de nuevos aspirantes al concurso-oposición a la cátedra de «Composición y formas musicales» del Conservatorio de Música de Sevilla, y en la que se agregaba al mismo una nueva vacante en el Real Conservatorio de Madrid de la misma asignatura,

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación complementaria de admitidos al expresado concurso-oposición:

Alís Flores, don Román.
Cobo Gómez, don Adrián.
Gombau Guerra, don Gerardo.

Quienes se unirán, con los mismos derechos, a los aspirantes ya admitidos por las relaciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero y 10 de diciembre de 1966.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Gratiiano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Filosofía, Griego y Latín de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden ministerial de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), por la que se convocan oposiciones,

turno libre, para la provisión de plazas vacantes de Profesores agregados de Filosofía, Griego y Latín, de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas vacantes de Profesores agre-

gados de las citadas disciplinas, condicionando la inclusión de aquellos cuyo nombre figura con un (*) a que por éstos se proceda a subsanar, en el improrrogable plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número 2.º

Filosofía

Abad Iníguez de Ciriano, Miguel Angel.
Abellán Aguado, José David.
Abeleira Fernández, Jesús.
Acebes Fuertes, Belarmino.
Acha Irizar, Félix.
Agüera Fernández, Isabel Josefa.
Algar Tume, Antonio.
Alonso Abella, Adolfo Héctor.
Alvarez Alvarez, José.
Alvarez Martinez, Joaquín.
Andugar Jiménez, Mercedes.
Aparicio Ramón, Dolores.
Arbeloa Sanz, Alfonso Carlos.
Arias de la Calera, Ladislao.
Ariznabarreta Arrieta, José Ignacio.
Artal Moreno, Pedro José.
Arranz Arribas, Pedro.
Artigot Ramos, Luis (*).
Arribas Castrillo, Amparo.
Arribas Sanz, Juan Francisco.
Arroyo Arce, Juan.
Arpe Maestro, Carlos de.
Barreiro Gómez, José (*).
Barroso Salgado, Josefa Eugenia (*).
Baz Martín, José María (*).
Becerra Márquez, Rafael.
Becerra Romana, Miguel.
Belda Cuesta, Antonio.
Bello Reguera Gabriel.
Beristain Ipiña, Begoña de.
Bernat Fernández, Salvador.
Biesca Vall, Gloria.
Bodego Gómez, Cecilia.
Bonelli García Morente, María del Carmen.
Bono Guardiola, María José.
Bordanova Roca, Vicente.
Borras Borrás, María Rosa.
Borrego Luque, Francisco.
Bosch Reig, Margarita (*).
Campo Alvarez, Santiago.
Campo Barriuso, Aurora.
Cañada Castillo, Pedro.
Cardó Avellá, Leonor.
Carmena Rodríguez, Clementina.
Castelo Expósito, Juan de Dios Manuel (*).
Castro Picallo, Manuel.
Cea Buján, Ramón.
Cencerrado Alcañiz, Felipe.
Cisneros González Alfredo.
Clari Gay, Juan José.
Clemente Palomares, José Miguel.
Condón Gómez, María de las Nieves.
Cordero Campo, Miguel Angel.
Cordero Moreno, Miguel.
Cordón Herrera, Francisco (*).
Corrales Sainz, Ramón.
Díaz Coto, María Luisa.
Díaz García, José.
Díaz González, Mariano.
Díaz Mendaza, Tomasa.
Díaz Real, Carlos.
Diego Santos, Isidro.
Diez Insunza, Manuel.
Doltra Tapiola, Marta.
Domingo Trull, María Salud.
Donaire Márquez, Andrés.
Dorado Ramos, Santos (*).
Eguía Acordagoicochea, María del Carmen.
Escámez Sánchez, Juan.
Escobar Ramírez, María Teresa.
Escotado Ibor, José Luis.
Esteban Arbués, Andrés.
Esteban Calle, Angel.
Esteban Chamorro, Tomás.
Estrada Gales, Sara.
Fernández Arias, José.
Fernández Calderón, Elena.
Fernández y Fernández de Arellano, Emilio.
Fernández Pérez, Manuel.
Fernánd Bethencourt, Caridad.
Flórez Morán, Aurora.
Fraile Matos, Eduardo.
Fuente Gómez, Carlos de la.

Galindo Cabedo, Ana María Desamparados.
Gallego Izquierdo, Julio.
Gallego López, José Antonio.
Gandiaga Gaona, María Lourdes.
García Alonso, Baudilio.
García Barriuso, Martiniano.
García Blas, Ricardo.
García Blázquez, Vicente.
García Crespo, Clementina.
García Fernández, Benedicto.
García González, Santiago Javier.
García Guzmán, José María.
García Luengas, Amador.
García Lladó, Pedro.
García Martín, Gabriel.
García Miguélez, Antonio (*).
García Moreno, Rafael.
García Ochoa, Moisés.
García-Parrado y Sánchez-Aguilera, José Luis.
García Pérez, María Rosario.
García Vallejo, José.
Garro Torres, Juan Julián.
Gil de Avila, Luis.
Gil López, Jesús.
Gil Martos, Antonio (*).
Giner Alcañiz, María Desamparados.
Gisbert Calderón, Rosendo.
Gómez Bonillo, Juan.
Gómez Fernández, Juan P. Roberto.
Gómez González, Cándido Bernardino.
Gómez Puig, Manuel.
González Arce, José Luis.
González Barja, José.
González Bedoya, Jesús.
González Ferrer, Constantino.
González Gallego, Agustín.
González-Quijano Santos de Lamadrid, Tomás.
González Santana, Miguel.
González Vadillo, José.
Gonzalo Jiménez, Rafael.
García Valero, Saturnino.
Gutiérrez Martín, Darío.
Gutiérrez Sanz, Angel.
Hernández Cejuela, Elena.
Hernández Jiménez, María Jesús.
Herrera Aguilar, Ana Segunda.
Ibáñez Blázquez, Juan José.
Ibarrondo Merino, Enrique.
Iglesias Rozas, Mariana.
Inglés Viciana, Josefa.
Iranza Fernández, Eulogio.
Iriarte Fernández, Felipe.
Jérez Mir, Rafael.
Jimeno Paricia, Mariano.
Jover Navarro, Jerónimo.
Julián Ramia, Serafin.
Lallana García, Marino.
Lario Torrijo, Mariano.
Ledo Cid, Juan.
León Villalón, Paulino.
Lisón Buendía, Juan Francisco.
Lombo de Luélmo, José.
López Alvarez, Juan.
López Lique, Felipe.
López López, José Luis.
López Martín, Justa.
López Murias, María.
López Pardina, María Teresa.
López Sernández, Francisco Antonio.
López de Uralde Aramaca, María Isabel.
Lorente Arenas, María de la Concepción.
Lorenzo Arrabal, Antonio de.
Macho López, Andrés.
Marcos Herrero, Rosa María.
Margalejo Garcés, Luis.
Marino Moralejo, Emilio José.
Martín García, Luis.
Martín Martín, Francisco Manuel.
Martín Ruiz, Juan Antonio.
Martínez Corchón, Francisco.
Martínez Cruz, Abelardo.
Martínez Delgado, Cayetano.
Martínez Díaz, Manuel.
Martínez González, Jerónimo.

Martínez Lois, Andrés.
Martínez Marzoa, Felipe.
Martínez del Portal Linares, Francisco Javier.
Martínez Rizo, José (*).
Martínez Villaverde, Sergio.
Marzo Arpón, Valentín.
Mas Soler, Constantino.
Masdías Quintela, Antonio Enrique.
Mataix Loma, María del Carmen.
Mato de la Fuente, Juan Manuel.
Mayorales Torrijos, Ernesto.
Meca Ketterer, Alberto.
Méndez González, Ramón.
Mestre Mestre, María.
Míguez Alvarellos, Alberto.
Millán Molina, Francisco.
Miragaya Morado, Mercedes.
Molinero Martínez, Juan José.
Montalvá Conesa, Rosa.
Montes Mozo, Santiago.
Moraga García-Baqueró, José.
Moral Ortiz, Francisco.
Moraes Vaquero, Miguel.
Moreno Andújar, Antonio.
Moreno Capdevila, Félix.
Moya Ruiz, José.
Munarriz Guelbenzu, María Milagros.
Muñiz Alvarez, Manuel.
Ódhal Uhler, María de los Angeles.
Navarro Artigas, Matías.
Navarro Córdón, Juan Manuel.
Navarro López, Antonio.
Negro Pavón, Dalmacio.
Noguera Pilsa, Juan.
Núñez García, Aniceto.
Núñez Pazos, Aser.
Obrador Cladera, José.
Oliver y Rojas, María Concepción.
Orive Riva, Pedro.
Ormazábal Aizpiri, Montserrat.
Ortega Muñoz, Juan Fernando.
Ortiz Díez, María Dolores (*).
Ortiz Navacerrada, Alejandro Luis.
Ortiz Suárez, Alfonso.
Otero Alonso, Gonzalo.
País Gómez, José.
Palacios Sánchez, Juan Manuel.
Pardavila Rial, Manuel.
Parra Sánchez, Vicente.
Parcal Garde, Juan Pedro (*).
Pascual Manjón, Francisca.
Pascual Notivol, José Manuel.
Pascual Tiledo, Juan.
Peña Ramos, Francisco.
Peña de la Fuente, Gloria (*).
Pérez Bernet, María Luisa.
Pérez Corral, Justo (*).
Pérez Escalero, Matías.
Pérez Fernández, Buenaventura.
Pérez Martínez, J. Jesús.
Pérez Méndez, Juan José.
Pérez Panchón, Egidio Jesús.
Pérez Portugal, José.
Pérez Yruela, José.
Pertejo Castaño, María Jesús.
Planells Puchades, José.
Popescu Negreanu Diana.
Préstamo López, Severino.
Prieto Fenech, Miguel (*).
Prieto Ruiz, Antonio.
Ramos Cruz, Josefina.
Ranz y Díez de Artázcor, María Estrella.
Ravina Sanz, María Teresa.
Redondo Rodríguez, María Francisca.
Regueira Varela, Ramón.
Reyes Pérez, María Teresa.
Ribas Bensusán, Jesús.
Ribe Queralt, Ramón María.
Río Bueno, José Antonio del.
Rivas Conde, Fernando.
Roca Blanco, Dionisio.
Rodríguez Alvarez, Ramón (*).
Rodríguez Donis, Marcelino.
Rodríguez González, Angel.
Rodríguez Jarque, Fernando.
Rodríguez Olea, José Manuel.

Rodríguez Purriñoz, María Josefa.
 Rodríguez Rivera, Evaristo.
 Roe Lleixa, Joaquín.
 Roig Castello, Carolina.
 Rojas Luján, Andrea.
 Romá Martínez, José.
 Romero Márquez, Antonio.
 Roura Roca, Jaime.
 Rozalén Medina, José Luis.
 Ruiz Castellanos, Antonio.
 Ruiz Jurado, Manuel.
 Sáenz de la Calzada Zuloaga, Alicia.
 Sáenz-Diez Gándara, Juan Ignacio.
 Sagreydo García, Santiago.
 Sainz Moreno, Elena.
 Saiz Sáez, Angel.
 Salcedo Miguel, Juan Antonio.
 Sánchez Cornago, Félix.
 Sánchez Escobar, Jesús.
 Sánchez Fernández-Villarán, María Cruz.
 Sánchez García, Beatriz.
 Sánchez García, Elena.
 Sánchez López, José.
 Sánchez Moya, Luis.
 Sánchez Royo, Antonio (*).
 Santamaría Guinea, Jesús Amado.
 Santiuste Bermejo, Víctor.
 Sebastía Vidal, María del Carmen.
 Segado Segado, María Concepción.
 Serna Atarés, Eduardo de la.
 Serrano Martínez, Emilio.
 Serrano Molina, Rafael Jesús.
 Sevilla Gómez, María Teresa.
 Silva Sánchez, Mariano.
 Siminiani Ruiz, Rosario.
 Simón Velasco, Inocencio.
 Siver Bueso, María del Pilar.
 Soria Sánchez, Valentín.
 Soriano Algama, Juan (*).
 Suances Marcos, Anselmo Manuel.
 Suárez Dobarrío, Fernando.
 Tauste Alcocer, Francisco.
 Teso García, Tomás del.
 Tilve Santos, Luis.
 Tomás Bernat, Josefina.
 Tomás Sánchez, Juan Manuel.
 Torio García, Fausto.
 Torres Latorre, Ana María de.
 Vaquero Fernández, Eduardo.
 Vega Porras, José Luis.
 Vega Reñón, Luis.
 Velasco Laiseca, José Luis.
 Velasco Sánchez, Cristóbal.
 Vera Forment, Francisco.
 Verdoy Blanco, Alfonso.
 Vergara González, Juan.
 Vicén Antolín, Carlos.
 Vicente González, Eligio C.
 Vicente Nieto, Julio Ricardo.
 Viciano Hernández, Nicolás.
 Vieira Fernández, Gumersindo.
 Vilardosa Corminas, Ricardo.
 Villafranca Calvillo, Bartolomé.
 Villegas Gómez, Manuel Javier (*).
 Vivas Garrido, Antonio.
 Vivero Seoane, Juan Carlos.
 Yebra Faba, Abel.
 Yeregui Reñé, Luisa María.
 Zaragoza Soler, María del Carmen.
 Zaragoza Such, Francisco (*).

Griego

Abad Martínez, Pedro.
 Abad Sacristán, María Luz.
 Alonso Beato, María Felisa.
 Alonso Sandoval, María Jesús.
 Alvarez Alonso, Carlos.
 Alvarez Domínguez, María del Carmen.
 Alvarez González, Felicidad.
 Alvarez Ordóñez, Secundino.
 Aller Bermúdez, José Antonio (*).
 Andújar López Areal, María Pilar.
 Anta Martínez, Ana Carmen.
 Antón Fernández, María Antonia.
 Arrebola Sánchez, Alfredo.
 Aura Jorro, Francisco.
 Ayala Hurtado, Diego.
 Baixauli Merino, María Teresa de Jesús.
 Balauder García, Nuria.
 Benito Castro, Isabel Rosa.
 Bernad Sáenz, José Salatiel.
 Besada Pansa, Marina.
 Bizcarrondo Laredo, María Teresa.
 Blanco Filgueira, José Manuel.
 Blanco Rouco, Juan.
 Botella Vicent, María Julia.

Cadenas de Llano James, María del Carmen.
 Calvo Delcan, Carmen.
 Carvajal Baños, Joaquín.
 Carreño Arteta, Amelia.
 Carreño González, María Concepción.
 Casanueva Viedma, María del Pilar.
 Casorrán Sanz, José.
 Castrillo Benito, Nicolás.
 Conde Guerri, Elena.
 Condoncillo Samada, José María.
 Cornejo Barrera, Salvador.
 Corrales Cáceres, Ramón.
 Crespo Barbolina, Luz Elena.
 Cruchaga García, María del Carmen.
 Delsors Coy, Felicia.
 Díaz Andréu, Juan Antonio.
 Díaz Rementería, Aurora.
 Domínguez Calvo, Antonio.
 Eiriz Barrientos-Tetilla, María Eugenia.
 Elvira Martínez, José Manuel.
 Estal Fuentes, Eduardo del.
 Estébanez García, Fernando.
 Felip Villarejo, Teresa.
 Fernández Alvarez, María del Pilar.
 Fernández Colinas, Pedro.
 Fernández Salido, Casilda.
 Ferrari Herrero, María Teresa.
 Ferreres Genovés, Carmen.
 Fidalgo Díaz, María Nieves (*).
 Flores Santamaría, Primitiva.
 Fradejas Neira, Lucila.
 Gallardo Lucas, María Nieves.
 Gallego Martínez, Milagros.
 Gallego Pérez, María Teresa.
 Gándara Porras, Jesús.
 Gandía Zapata, Elena.
 García Martín, María Soledad.
 García Melero, Justo Alfonso.
 García Miguel, María de la Concepción.
 García Vázquez, María Consolación (*).
 García Villarrubia, Cirilo.
 Garrido López, Concepción.
 Gómez Martínez, Emma.
 Gómez de Tejada Muñoz, Carmen.
 González Catalá, Juan Bautista.
 González Escudero, Santiago.
 González Luis, Francisco.
 González Merino, Juan Ignacio.
 González-Piñero Cabezas, Aurelia.
 Gurruchaga Ruiz, Martín.
 Gutiérrez Pardo, Cipriano.
 Gutiérrez Rámila, Lourdes.
 Henares Aparicio, Eduarda.
 Hermosín Bono, María del Águila.
 Hernández Sánchez, María Francisca.
 Hoyos González, Margarita de.
 Huerta Valderas, Carmen.
 Ibarra Chabret, Juan.
 Irún Revest, Manuel.
 Jiménez Segura, David.
 Jordi Panadés, María Nieves.
 Lafont Núñez, Margarita.
 Lampreave Taracido, Blanca.
 Larraz Peña, María Milagros (*).
 Laurel Soto, María Dolores.
 León Alvaro, María Concepción.
 Leyva Martínez, Emilia.
 Longueira Mallo, María Luisa.
 López Casildo, Gonzalo.
 López Fernández, José.
 Llerena Castro, Mercedes.
 Macías Hidalgo-Saavedra, Ana María.
 Madrid Navarro, Mercedes.
 Manchado Mañas, María Dolores.
 Manrique Pacheco, Vicente.
 Marijuán Fernández, Jesús Manuel.
 Mariño Sieiro, Isidora.
 Martín Avila, Agustina.
 Martín Hidalgo, Celia.
 Martínez Asenjo, Alfonso.
 Martínez Conesa, José Antonio.
 Martínez de la Hera, Julio.
 Martínez Laso, Pilar.
 Martínez Scheifler, María Mercedes.
 Mas Pinto, Teresa.
 Mateos Vidales, Angeles.
 Menéndez Gómez, María Carmen.
 Millán Cuesta, Acindino.
 Mingot Jiménez, Tomás.
 Molinero Guerrero, Dolores del Carmen.
 Mondéjar Ovelheiro, María del Milagro.
 Moreno Arranz, María del Carmen.
 Moreno Jiménez, Miguel Angel.
 Moreno Vega, María Auxiliadora.
 Muñoz Gonzalo, María del Carmen.

Narváz Navarro, Francisco.
 Navarro Bernedo, José.
 Navarro Fernández, Francisco.
 Navarro López, José Cayetano.
 Navarro López, María de los Angeles.
 Negro Cortés, Florentino.
 Nieves Vaz, Santos.
 Núñez Esteban, Gregoria.
 Oliver Betela, Isidro.
 Olza Leoné, María del Carmen.
 Ortega Soler, María Celina.
 Ortiz Gómez, José.
 Otero Pajares, María de la Consolación.
 Padura Castillo, Delfina.
 Palmeiro Veiga, Ignacia.
 Penín Penín, Lisardo.
 Pérez Alonso, Jesús.
 Pérez Alvarez de Toledo, Olga.
 Pérez Martín, Manuel.
 Pérez Ortiz, Eugenia.
 Pino Díaz, Matilde del.
 Prieto García, María Justina.
 Rallo Guinot, María Amparo.
 Rebes Baqué, Montserrat.
 Robayna Robayna, Sara.
 Rodríguez Cabeza, Eladio.
 Rodríguez Carrasco, Angel.
 Rodríguez Rodríguez de Lama, Jesús José.
 Romerales Espinosa, Ascensión.
 Romero Cruz, Francisco.
 Romero Garganta, María Josefa.
 Ronco Martín, Amelia.
 Rubio Puente, Carlos.
 Ruiz Menchaca, María Begoña.
 Saiz de Aparicio, María del Carmen.
 Samaniego Burgos, María del Carmen.
 San Martín Fernández, Manuel.
 Sánchez Artiles, Manuel.
 Sánchez Hernández, Julio.
 Sánchez Peláez, Pilar.
 Sánchez Reguero, Carmen.
 Sánchez Romero, María Dolores.
 Sanz de Bremond Blasco, María Victoria.
 Saquero Suárez-Somonte, Pilar (*).
 Santos Barrio, María de.
 Santos Viqueira, María de los Angeles de los.

Seijas Varela, María del Carmen.
 Serviá Reymundo, María Paz.
 Serrano Altamiras, José Francisco.
 Serrano Aybar, Concepción.
 Simonet Barrio, Alicia.
 Soler Cartes, Alicia.
 Tapia Fernández, Isabel.
 Tomás Aznar, María del Pilar.
 Torres García, Purificación.
 Trascasas Casares, Mercedes.
 Urrutia Salsamendi, José María.
 Vázquez Abel, José.
 Vázquez Blanco, María Socorro.
 Vázquez Tortosa, Isabel.
 Velasco Ferré, Teresa.
 Verdú Jordá, Emilia.
 Venegas García, Natividad.
 Vicente Ulloa, María Asunción.
 Vidan Torreira, Manuel José.
 Vila Vilar, María Teresa.
 Vintro Castells, Eulalia.

Latín

Abad Barrasús, Juan.
 Abad Martínez, Pedro.
 Abad Rodríguez, Manuel.
 Abril Dolz, Santiago.
 Acebes Fuertes, Belarmino.
 Acha Irizar, Félix.
 Aguado Sánchez de la Fuente, Rosario.
 Aguilar de Miguel, Domingo.
 Aguirre Sadaba, Isabel.
 Agúndez Aguerri, Angel.
 Ainzúa Goñi, María del Carmen (*).
 Albella Martín, Manuel Lucio.
 Alberte González, Antonio.
 Alcover Sánchez Esperanza.
 Alén López, María de los Angeles.
 Alises Suárez, Ana María.
 Almela Peris, Francisco (*).
 Almenar Ibarra, Bernardo (*).
 Almenar Ibarra, María Francisca.
 Alonso Beato, María Felisa.
 Alonso Diaz-Marta, Lucia.
 Alonso Fernández, Arsenio.
 Alonso González, Jesús.
 Alonso de las Heras, Vicente.

- Alonso Rojo, Angel Antonio.
 Alvarez Blanco, Manuel.
 Alvarez Dominguez, Maria del Carmen.
 Alvarez Nieto, Celia.
 Alvarez Ordóñez, Secundino.
 Alvarez-Ossorio Moreno, Luis Maria.
 Alvarez Pérez, Daniel.
 Alvarez Prats, Alfredo.
 Alvarez Sánchez, Pedro.
 Alvarez Vega, Ernesto.
 Alvarez Velasco, Francisco.
 Andreo Andreo, Cristóbal.
 Andrés Puente, Mariano Andrés.
 Andúgar Giménez, Mercedes.
 Antón Escamilla, Jesús.
 Aranda Lahuerta, Emilio.
 Arias de la Calera, Ladislao.
 Arinas Quintana, Ismael.
 Armas Darias, José.
 Arnan Castells, Montserrat (*).
 Arrebola Sánchez, Alfredo.
 Arricivita Talavera, Concepción.
 Arroyo Cabria, Esteban.
 Arroyo del Moral, Carmen Gloria.
 Artiles Jiménez, Gregorio.
 Aspa Cereza, Angel Jesús.
 Aspe Ansá, José Antonio.
 Ayerra Burguete, Maria Soledad.
 Azcárate Vicente, Maria del Carmen (*).
 Barge Rodríguez, Antonio.
 Barrueco Jaoul, Consuelo.
 Baz Martín, José Maria (*).
 Bedoya Mora-Figueroa, Manuel de.
 Belda Cuesta, Antonio.
 Beltrán Serra, Joaquín.
 Benito del Rey, Luis.
 Bennácer Sabriá, Amparo.
 Bernad Sáenz, José Salatiel.
 Bes Calvel, José Maria.
 Bidegain Barcáiztegui, Maria Milagros.
 Blanco Biel, Manuel.
 Blanco Filgueira, José Manuel.
 Blanco Vázquez, Montserrat.
 Blázquez Barceló, Sara.
 Blázquez Martín, Fidel.
 Bodego Gómez, Cecilio.
 Bombín García, Francisco.
 Borrás Oliver, Guillermo.
 Braseró Paredes, Paulino.
 Bravo Lara, Guadalupe.
 Briones Manent, Juana.
 Bustamente Martínez, Francisco.
 Busto Posada, Maria Teresa.
 Cabezas Alguacil, Concepción.
 Cabrero Yuste, Angel.
 Caero Delgado, Manuel Camilo.
 Calahorra Alvarez, Pilar.
 Calero Calero, Francisco.
 Cámara Martínez, Aurelio.
 Camarero Santamaria, Jesús.
 Camiña Cerviño, Jesús.
 Campo Cacho, José Félix.
 Camps Poch, Jaime.
 Cancillo Pérez, José.
 Candela Romero, Maria de la Caridad.
 Cano Cano, Hilario.
 Canora López, Maria del Pilar.
 Cañizares Millán, Maria de la Adoración.
 Cañones Cañones, Jesús.
 Carballo González, Antonio.
 Carballo Rodríguez, Elisa.
 Cardona Pons, Enrique.
 Carvajal Baños, Joaquín.
 Casabó Parés, Carmen.
 Casado Fuente, Maria Concepción.
 Casas Corrales, Ernesto.
 Castell Oliver, Bernardo.
 Castro Menéndez, Maria Teresa de.
 Castro Sánchez, José.
 Castro Vázquez, Josefina.
 Castro Viejo, Antonio.
 Cea Buján, Ramón.
 Cepas Torres, Antonio.
 Cerrillo Carrillo, Blas.
 Cid Xutglá, Maria del Pilar.
 Clares Sánchez, Juana Maria.
 Claveria Luengo, Jesús Maria.
 Comas Soler, José.
 Córdoba Ordóñez, Maria del Carmen.
 Corral Varga, Santiago.
 Corrales Cáceres, Ramón.
 Cot Ruaix, Rosario.
 Cuatrecasas Targa, Alfonso.
 Cuéllar Mirasol, Mercedes.
 Cullerés Esteve, José.
 Cumplido Vilarriño, Jesús.
 Cruz Samaniego, Rafael.
 Chamorro Pascual, Maria del Pilar.
 Chao Fernández, Juan José.
 Chato Aguado, Abundio.
 Darias Pérez, Maria del Carmen.
 Delgado Saenz, Maria de los Dolores.
 Devesa González, Maria Remedios.
 Diaz Mora, Obdulio.
 Diaz Pardo, Maria.
 Diaz Suarez, Maria Teresa.
 Diaz Villalobos, Maria Luisa.
 Dios Serrano, Andrea de (*).
 Domingo López, Adela.
 Dominguez León, Gustavo.
 Echeveste Elizondo, Juan José.
 Eslava Millán, José.
 Espinosa Cilla, Angeles.
 Espuny Curto, Teresa.
 Estellés González, José Maria.
 Feliu Domingo, Ramón.
 Feliu Lorient, Maria Gloria Carmen.
 Fernández Barreiro, Enrique.
 Fernández Diaz, Domingo.
 Fernández Fernández, Ramón.
 Fernández García, Quitiliano.
 Fernández Martínez, Carmen.
 Fernández Pérez de Villalain, Maria de los Angeles (*).
 Fernández Resa, Enrique.
 Fernández Serrano, Francisco.
 Ferrán Fuentes, Rita Josefa.
 Ferrari Herrero, Maria Teresa.
 Freire Camaniel, José.
 Galván Martín, Luz Marina.
 Gallardo López, Maria Dolores.
 Gallego Izquierdo, Julio.
 Garcia Alonso, Baudilio.
 Garcia Berlanga, Juan.
 Garcia Borreguero, Gregorio.
 Garcia Diaz, Eladia.
 Garcia Félix, Balbino.
 Garcia Flores, Ana.
 Garcia Gangotiti, Lucia.
 Garcia Jiménez, Maria Concepción.
 Garcia López, Ginesa.
 Garcia López, Maria del Carmen.
 Garcia Menéndez, Antonio.
 Garcia Menéndez, Manuel.
 Garcia Miguez, Antonio (*).
 Garcia Ortega, Juan Antonio.
 Garcia Parrado y Sánchez-Aguilera, José Luis.
 Garcia de Paso Carrasco, Alfonso.
 Garcia Rodrigo, Rafael.
 Garcia Ruiz, Emilio.
 Garcia Salado, Pedro.
 Gibert Xicoy, Nuria.
 Gil González, Fidel.
 Gil Herreras, José David.
 Gil Portero, Gregoria.
 Gil Velasco, Jesús.
 Giménez Garcia, Guadalupe.
 Giménez Martín, Ceferino.
 Giménez Sainz, Pilar (*).
 Gómez Blanco, Leonardo.
 Gómez Fernández, Amando.
 Gómez Fornells, Isabel.
 Gómez Jiménez, José Maria.
 Gómez Martín, Francisca.
 Gómez Torrego, Leonardo.
 Gómez de Tejada Muñoz, Carmen.
 Goñalons Segui, Juan B.
 González Alvarez, Elena Josefa.
 González Benítez, Salvador.
 González Cuesta, Francisco.
 González Fernández, Julián (*).
 González García, Maria.
 González Luis, Francisco.
 González Rodríguez, Herminio.
 González Rolán, Tomás.
 González Sánchez, Felicidad.
 González Santos, Maria de Gador.
 González-Tova Pellón, Maria de la Concepción.
 Granados Fernández, Consolación.
 Grandal Rapela, Manuela.
 Grau Sbert, Magdalena.
 Guevara Suárez, Hortensia L. de.
 Guilarte González, Mario (*).
 Gutiérrez Pardo, Cipriano R.
 Gutiérrez Rámila, Lourdes.
 Guzmán Prieto, Valentina.
 Haro Serrano, Rafael de.
 Heras Hernández, Félix de las.
 Heras Jiménez, Primo Juan.
 Hernández Riesco, Catalina.
 Hernández Rojo, José Luis.
 Hernández González, Fremiot.
 Hernando Martín, Concepción.
 Herráez Pérez, Emiliano.
 Herrero Lorenzo, Maria Paz.
 Hurga Morán, Antonio.
 Ibáñez Blázquez, Juan José (*).
 Iglesias Diaz, José Luis.
 Iglesias Páramo, Valeriana.
 Iglesias Sánchez, Carmen.
 Izuel Roldán, Cecilia.
 Jiménez Conde, Maria Victoria.
 Jiménez Segura, David.
 Lafuente Pacheco, Albino.
 Lamadrid Macho, Tomás.
 Lampreave Taracido, Blanca.
 Lisón Buendía, Juan Francisco.
 Liste Regueiro, Inmaculada.
 López de Ayala y Genovés, Maria Josefa (*).
 López Baleato, Elisardo.
 López Delgado, Carlos.
 López Fernández, Casto.
 López Fernández, José.
 López Jiménez, Félix.
 López de Juan, Crescente.
 López Mejuto, José Luis.
 Lorente Pérez, Palmira.
 Lorenzo-Cáceres y de Torres, Maria Cándida de.
 Lorenzo Lorenzo, Juan Manuel.
 Loring Miró, Jaime.
 Loza Lengarán, Maria Blanca.
 Lozano Rodríguez, Gerónides.
 Luque Moreno, Jesús.
 Llisteras Piñero, José Maria.
 Lluis Font, José Maria.
 Macías Hidalgo-Saavedra, Ana Maria.
 Maestre de la Barrera, Maria del Carmen.
 Maestre Yenes, Maria del Amor Hermoso.
 Magariños Ramón, José Javier.
 Mallavibarrena Rodríguez, Marcos.
 Manoja Vela, Maria Josefa.
 Manrique Pacheco, Vicente.
 Manzanares Alvarez, Maria Rosa.
 Manzanares López, Concepción.
 Marcet de Trincheria, Nuria.
 Marcos Casquero, Manuel Antonio.
 Marcos Tomé, Cándido.
 Marin Araez, Teresa.
 Marin Baena, Marina.
 Marin Casero, Mariano.
 Marin Perellón, Eulogio.
 Marino Moralejo, Emilio José.
 Martín Arnoriaga, Tomás.
 Martín Arranz Eugenio.
 Martín Cuesta, Virgilio.
 Martín González, Carmela.
 Martín Marcos, Ricardo.
 Martín Romano, Francisco.
 Martín Ruiz, Juan Antonio.
 Martín Silva, Alicia.
 Martín Sobrino, Antonio.
 Martín Tarros, José.
 Martín Tojo, Emilio.
 Martínez Asenjo, Alfonso.
 Martínez Conesa, José Antonio.
 Martínez Cuervo, Alfredo.
 Martínez Fernández, Maria Isabel.
 Martínez González, Segismundo.
 Martínez de la Hera, Julio.
 Martínez Hernández, Maria del Carmen.
 Martínez Peco, Emilio.
 Martínez Pérez, Rafael Antonio.
 Martínez Quintana Manuel.
 Martínez Ramos, Dolores.
 Martínez Romera, Maria del Carmen.
 Martínez Salazar, Primitivo.
 Mata Gómez, Nicanor.
 Mate Rupérez, Francisco.
 Mateos Mateos, Ananías.
 Mateos Vidales, Angeles.
 Maya Gallardo, José David de la.
 Mayordomo Martín, Cándido.
 Meca Ketterer, Alberto.
 Melé Sardá, Antonio.
 Méndez Búa, Clorinda.
 Méndez Nieves, Juan Manuel.
 Méndez Ruiz, Juan.
 Mendizábal Astigarraga, Galo.
 Mendoza Mendoza, Enrique.
 Mensat García, Luis José.
 Meseguer Hilla, Antonio.

Miguélez Bajo, Antonio.
 Millán Molina, Francisco.
 Monjas Ayuso, Domiciano.
 Montejano Montejano, José.
 Montoya Martínez, Jesús.
 Morán González, José.
 Morales Cecilia, Pablo.
 Morata Ruiz, Manuel.
 Moreno Cano, Pedro.
 Moreno Moneo, Ricardo.
 Moreno Rodríguez, Josefa.
 Moreno Siles, José Luis.
 Morón Clemente, Benito.
 Moscoso Cabrera, Salvador.
 Mota Archilla, Isabel.
 Mourelo Cuadrado, Elena.
 Muñiz Álvarez, Manuel.
 Muñoz Onsurbe, Paula.
 Murúa Pérez, Adela.
 Muruais García, María Luisa.
 Navarro Artiles, Matías.
 Navasqués y Ruiz de Velasco, Concepción.
 Nieves Vaz, Santos.
 Nortés Valls, Oliverio.
 Nóvoa Bernárdez, Julio César.
 Núñez Moreno, Carmen.
 Núñez Polo, Santos.
 Ocón León, Juan.
 Olivares Poza, Antonio.
 Oliver Beteta, Isidro.
 Oliver Capó, Catalina.
 Oliver Domingo, Jesús.
 Otero Alonso, Gonzalo.
 Ortega Ituño, Carmen.
 Ortega Muñoz, Juan Fernando.
 Ortiz Gómez, José.
 Ortuño Martínez, Antonio.
 Ozaeta Gálvez, María Antonia.
 Ozcoidi Irigaray, José Ramón.
 Padura Castillo, Delfina.
 Pardo Agúndez, José María.
 Pardo Díaz, María de la Concepción.
 Paredes Montealegre, Félix.
 Paz Luengo, Pedro de.
 Pellicer Flaquer, Juan.
 Penín Fernández, Juan de Jesús.
 Peña Alija, Tomás.
 Peña Rico, Eutiquio.
 Peña Sánchez, María del Carmen.
 Pereda González, Secundino.
 Peregrina Gracia, Benjamín.
 Pérez Alonso, Jesús.
 Pérez Castro, Luis Carlos.
 Pérez Díaz, Enrique.
 Pérez Escalero, Matías.
 Pérez García, María del Pilar.
 Pérez González, Manuel.
 Pérez Martín, Teresa.
 Pérez-Moneo Mañosa, Elvira.
 Pérez Ortega, Pedro.
 Pérez Sánchez, María.
 Pérez Torres, María Luisa.
 Peris Juan, Antonio.
 Pesquera Pérez, Alicia.
 Picón García, Vicente.
 Piernavieja Rozitis, Pablo.
 Pino Díaz, Matilde del.
 Plácido Suárez, Domingo.
 Plaza Martín, Laureano (*).
 Porras Solís, José.

Prieto Diez, Fabián Antonio.
 Prieto Fernández, Matilde.
 Puelles Apellániz, Florencio.
 Puértolas Puértolas, Aurelio.
 Quevedo Ortega, Juan.
 Ramírez Sádaba, José Luis.
 Ramos Ruiz, Antoniana.
 Real Añols, Hortensio.
 Redondo Vázquez, Purificación.
 Respino González, María Josefa.
 Revueltas Cruz, Eloy.
 Riaño González, Rufino.
 Ribe Queralt, Ramón María.
 Riera Dalmáu, Juan.
 Río Bueno, José Antonio del.
 Río Villaverde, José Antonio del.
 Ripoll Prados, Angustias.
 Robledo Martín, Florencio.
 Roca Alcalde, María Teresa.
 Rodríguez Acosta, Manuel.
 Rodríguez Adrados, Jesús Víctor.
 Rodríguez Bravo, José María.
 Rodríguez Cabeza, Eladio.
 Rodríguez Carrasco, Angel.
 Rodríguez Díaz, Margarita.
 Rodríguez Dorado, Manuel.
 Rodríguez Escribano, Gonzalo.
 Rodríguez Fernández, Perfecto.
 Rodríguez Fontangordo, José Luis.
 Rodríguez García, Dimas.
 Rodríguez González, Angel.
 Rodríguez González, Fernando.
 Rodríguez Rojas, María Luisa.
 Rodríguez Rúa, Florentino.
 Rodríguez de Sepúlveda Ferrero, Margari-
 ta.
 Rojas Escribano, Francisco.
 Romani Martínez, Josefina.
 Romero Bernardo, Manuel.
 Roncero Alonso, María de la Luz.
 Roselló Callejas, Ana María.
 Rueda Rueda, José.
 Ruiz Chacón, María Enriqueta.
 Ruiz Gómez, Blas.
 Ruiz Jurado, Manuel.
 Ruiz Lorca, Elvira.
 Sacau Rodríguez, Gerardo.
 Sagredo García, Santiago.
 Sahuquillo Marin, Emilia.
 Salazar Peris, Agapita-Luisa.
 Samper Esplugas, Luzdivina.
 San Martín Fernández, Manuel.
 Sancha Calvo, Francisco.
 Sánchez Anta, María Josefa.
 Sánchez Cid, Florentino.
 Sánchez García, Eleuterio.
 Sánchez González, Timoteo.
 Sánchez Hernández, Julio.
 Sánchez Hernández, Rosalía.
 Sánchez López, Saturnino.
 Sánchez Mesón, David.
 Sánchez Pérez, Diego.
 Sánchez Recio, Esteban.
 Sánchez y Sánchez, Angel.
 Sánchez y Sánchez, María Teresa (*).
 Sánchez Sevilla, José.
 Santana Rodríguez, Cristóbal.
 Santolaria Fumaral, Jesús.
 Santori Mateo, María Isabel.

Santos Mayordomo, María de la Soledad.
 Santos Miguel, Adelino.
 Sanz Zamorano, José Manuel (*).
 Sarabia Pérez, Teresa.
 Sarda Martín, Ignacio.
 Sarmiento García, Ramón.
 Sarrion Fabra, Vicente.
 Sastre Sastre, Avelino.
 Sebastián Bedoya, Alberto.
 Seco García, Gerardo.
 Seguí Asín, María Aurora (*).
 Segura Ramos, Bartolomé.
 Serna Gómez, Estrella de la.
 Serra Puig, Blanca.
 Serrano Martínez, Emilio (*).
 Sicilia Hernández, Feliciano Tarsila.
 Sierras Rubio, Antonio.
 Simón Velasco, Inocencio de.
 Solá Grau, Pilar.
 Soldevilla Hidalgo, Luis.
 Soler Llopis, María Teresa.
 Souto García, Concepción.
 Suárez Dobarrío, Fernando.
 Suárez Escandón, María Teresa.
 Suárez Fernández, María del Rosario.
 Suárez de Figueroa Prat, Genoveva (*).
 Talavera Esteso, Francisco José.
 Tarrós Esplugas, Ramón.
 Teira Pérez, Julián.
 Terrades Compte, María.
 Tomás Polo, Encarnación.
 Tortuero Martín, Julia María.
 Tous Benítez, José Antonio.
 Trigo Cepa, María Isabel.
 Trigueros Cano, José Antonio.
 Tuda Alarcón, José Luis.
 Tuneu Blancafort, Jaime.
 Val González, Felipe.
 Valbuena Rodríguez, Bonifacio.
 Valero Meléndez, María Luz.
 Varela López, José Luciano.
 Varillas Varillas, Felicitísimo.
 Varó Sanz, María Pilar.
 Vázquez Cereijo, María Belén.
 Vázquez Vázquez, Tomás.
 Vega Capella, María de.
 Vela Millán, Andrés.
 Velasco Alvarez, Enrique.
 Velasco Antón, Elisa.
 Velasco Ferré, Teresa.
 Velasco Hernández, Albano.
 Velasco Sánchez, Cristóbal.
 Vellilla Jiménez, Alicia.
 Ventura Conejero, Agustín.
 Vergara González, Juan.
 Vicente Tapia, Auxilio.
 Vidán Torreira, Manuel José.
 Vilchez Jiménez, Diego (*).
 Villafranca Calvillo, Bartolomé.
 Villaldea Aguado, María Milagrosa.
 Villar Rey, Manuel.
 Villar Villar, T. Matías.
 Vinuesa Sánchez, María Dolores.
 Yanguas y Arpa, Saturnino.
 Yuste García, Jesús.
 Zamanillo Urquiza, José Francisco.
 Zubicaray Erquiaga, José Agustín.
 Zunzunegui Pérez, Natalia.
 Zúñiga Lozano, José.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

Filosofía

a) Deben remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de sus instancias los siguientes aspirantes:

- D. José Barreiro Gómez.
- D.ª Margarita Bosch Roig.
- D. Juan de Dios Manuel Castelo Expósito.
- D. Antonio García Miguélez.
- D. Antonio Gil Martos.
- D. José Martínez Rizo.
- D.ª María Dolores Ortiz Díez.
- D. Juan Pedro Pascal Garde.
- D.ª Gloria Peña de la Fuente.
- D. Justo Pérez Carral.
- D. Miguel Prieto Fenech.
- D. Francisco Zaragoza Such.

b) Deben presentarse en la Sección de Oposiciones y Concursos, calle Guzmán el Bueno, número 94, los siguientes aspirantes, a fin de que procedan a la firma de sus instancias:

- D. Luis Artigot Ramos.
- D. José María Baz Martín.
- D. Francisco Cerdón Herrera.
- D. Santos Dorado Ramos.
- D. Ramón Rodríguez Alvarez.
- D. Juan Soriano Algana.
- D. Manuel Javier Villegas Gómez.

c) Deben remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas de derechos de formación de expediente y de examen los opositores siguientes:

- D.ª Josefa Eugenia Barroso Salgado.
- D. Francisco Cerdón Herrera.
- D. José Pérez Portugal.
- D. Antonio Sancho Royo.

Griego

a) Doña María Milagros Larraz Peña debe remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia.

b) Doña María Nieves Fidalgo Díaz debe presentarse en la Sección de Oposiciones y Concursos, calle Guzmán el Bueno, número 94, a fin de proceder a la firma de su instancia.

c) Deben remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas de derechos de formación de expediente y de examen los opositores siguientes:

D. José Antonio Aller Bermúdez.
D.^a María Consolación García Vázquez.
D.^a Pilar Saquero Suárez-Somonte.

Latin

a) Deben remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia los siguientes aspirantes:

D.^a María del Carmen Ainzúa Goñi.
D. Francisco Almela Peris.
D.^a Montserrat Arnán Castells.
D.^a Andrea de Dios Serrano.
D. Antonio García Miguélez.
D.^a Julián González Fernández.
D. Laureano Plaza Martín.
D. José Manuel Sanz Zamorano.
D.^a María Aurora Seguí Asín.
D. Emilio Serrano Martínez.

b) Don José María Baz Martín debe presentarse en la Sección de Oposiciones y Concursos, calle Guzmán el Bueno, número 94, a fin de proceder a la firma de la instancia.

c) Deben remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas de derechos de formación de expediente y de examen los opositores siguientes:

D.^a María del Carmen Azcárate Vicente.
D.^a María Angeles Fernández Pérez de Villalain.
D.^a Pilar Giménez Sainz.
D. Mario Guillarte González.
D. Juan José Ibáñez Blázquez.
D.^a María Josefa López de Ayala y Genovés.
D.^a María Teresa Sánchez y Sánchez.
D.^a Genoveva Suárez de Figueroa Prat.
D. Diego Vilchez Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Inspector general de Enseñanza Media, E. del Arco.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer la cátedra del Grupo XXI, vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo XXI, «Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Teoría y técnica de la restauración», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

D. José Antonio Arenillas Asín.
D. Rafael Manzano Martos.
D. Adolfo González Amezquete.

Excluido

Don Eduardo Amann Sánchez por no acreditar dos años en práctica docente e investigadora, de acuerdo con lo previsto en los párrafos tercero y cuarto de la norma quinta de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Superior e Investigación en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Superior, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer la cátedra del Grupo XXV, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de noviembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo XXV «Ampliación de laboreo de minas: sondeos, túneles y pozos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

D. Camilo Rambaud Pérez.
D. Antonio Valcarce García.

Excluido

Don Francisco Naranjo Anegón por no acreditar dos años de práctica docente o investigadora, de acuerdo con lo previsto en los párrafos tercero y cuarto de la norma quinta de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Superior e Investigación en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Superior, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos para proveer las cátedras del Grupo XVII, vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre) para la admisión de aspirantes a las cátedras del Grupo XVII, «Construcción arquitectónica, segundo curso: Cimentaciones especiales», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. José Anglada Roselló.
D. Jesús Gandullo Guerrero.
D. Alfonso Gómez de la Lastra.
D. Juan Lahuerta Vargas.
D. José Marques Ferrer.
D. Juan Ovejero Morilla.
D. Alfonso de Sierra Ochoa.
D. Salvador Balcells Molas.
D. Fructuoso Mañá Reixach.
D. Armando Lázaro López.

La admisión de los señores Balcells Molas, Mañá Reixach y Lázaro López se realiza a reserva de que justifiquen documentalmente el Plan de Estudios que han cursado y la fecha de terminación de los mismos

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Superior, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en reunión del día 7 del presente mes, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Patología y Clínica médicas, C», convocada por Orden ministe-